

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal de Michoacán

Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Michoacán.

Versión Pública de la Autorización de Remisiones Forestales para Legal Procedencia, Modalidad B: Trámite Subsecuente 16G101540915

Se clasifica la parte correspondiente al domicilio particular, la firma de terceros autorizados para recibir el resolutivo y el Código de respuesta Rápida (Q R).

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP, por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Lo anterior con base en la Resolución 02/2017, de la sesión del Comité de Información celebrada el 27 de enero de 2017.

Firma el Delegado Federal M. en I. Mauro Ramón Ballesteros Figueroa



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/6137/2015

BITÁCORA: 16/G1-0154/09/15

Morelia, Michoacán, 09 de Octubre de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

SERGIO FELIPE LUNA ROSALES



Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 11 de Septiembre de 2015 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de cambio de uso del terreno forestal, resuelta mediante oficio N° SGPA/DGGFS/712/3026/15 de fecha 02 de Septiembre de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Ruben Pérez Martínez, Hidalgo, C-16-034-RPM-001/15, madera en rollo largas dimensiones, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 97.290 Metros cúbicos	11	1	11	14800228	14800238
Ruben Pérez Martínez, Hidalgo, C-16-034-RPM-001/15, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 11.440 Metros cúbicos	3	12	14	14800239	14800241
Ruben Pérez Martínez Hidalgo, C-16-034-RPM-001/15, celulósicos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 5.720 Metros cúbicos	2	15	16	14800242	14800243
Ruben Pérez Martínez, Hidalgo, C-16-034-RPM-001/15, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 52.590 Metros cúbicos	7	17	23	14800244	14800250
Ruben Pérez Martínez, Hidalgo, C-16-034-RPM-001/15, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 6.180 Metros cúbicos	2	24	25	14800251	14800252
Ruben Pérez Martínez, Hidalgo, C-16-034-RPM-001/15, celulósicos, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 3.090 Metros cúbicos	2	26	27	14800253	14800254

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 19 de Octubre de 2015.

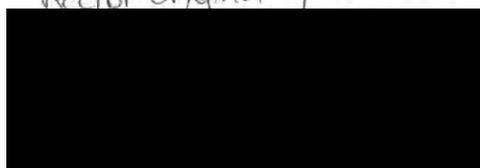
Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL



Recibí original y formatos



M. EN I. MAURO RAMÓN BALLESTEROS FIGUEROA

c.c.p. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, D. F.
Delegada Federal de la PROFEPA.- Ciudad.
Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.- Ciudad.
Presidente Municipal de Hidalgo, Mich.

MRBF / CAGS/ HMAP/ HMF /MLPNO

13/10/15